

XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario.

Comunicado N.º 4/2025

La **Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López** saluda muy atentamente a los concursantes y reitera lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución N° 392/2025, por la cual se reglamenta el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario, que podrán rendir los exámenes del Concurso *únicamente los postulantes habilitados por la Comisión de Admisión.*

De igual manera, se recuerda a los concursantes el lugar y horario de los exámenes:

Calendario de exámenes

- Lugar: **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)**, sita en la Avenida Santísima Trinidad casi Congreso de Colombia, barrio Santísima Trinidad.
- Horario de convocatoria: **12:00.**
- Horario de inicio de examen: **13:00.**

Se reitera lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento del XVIII Concurso Público: *Los concursantes deberán presentarse en el recinto establecido como mínimo una hora antes del tiempo fijado para el inicio de cada examen, no admitiéndose el ingreso de ningún concursante una vez que el examen se haya iniciado.*

Materia	Fecha
Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay en el contexto mundial	Jueves, 9 de octubre de 2025
Lengua Inglesa	Martes, 14 de octubre de 2025
Idioma adicional: Lengua portuguesa o Lengua francesa	Viernes, 17 de octubre de 2025
Lengua Española	Martes, 21 de octubre de 2025



"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÃ**
MOTENONDEHA

Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López

Expresión oral y escrita	Jueves, 23 de octubre de 2025
Derecho Internacional Público	Martes, 28 de octubre de 2025
Economía y Comercio Internacional	Viernes, 31 de octubre de 2025

Conforme el Artículo 14 de la Resolución N° 392/2025, los concursantes que no se presenten al examen de cualquier asignatura o a las evaluaciones de expresión oral y escrita y del idioma adicional establecidos en el marco del concurso, no tendrán derecho a un nuevo examen, quedando automáticamente excluidos del proceso.

La **Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López** saluda a los concursantes del mencionado concurso de la manera más atenta y cordial.



Asunción, 1 de octubre de 2025.